

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 315

**COMISIONES DEL MERCOSUR,
DE FAMILIA, MUJER Y MINORIDAD
Y DE DEPORTES**

Impreso el día 15 de junio de 2000

Término del artículo 113 27 de junio de 2000

SUMARIO: Segundo Congreso del Mercosur "Mujer y Deporte", a realizarse los días 6, 7 y 8 de julio de 2000 en la ciudad de Mendoza. Declaración de interés parlamentario **Zuccardi**. (1.483-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara

Las comisiones del Mercosur, de Familia, Mujer y Minoridad y de Deportes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Zuccardi, por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso del Mercosur "Mujer y Deporte" a realizarse en la ciudad capital de la provincia de Mendoza del 6 al 8 de julio de 2000, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de junio de 2000.

Alfredo Neme-Scheij. — Graciela M. Giannettasio. — Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise. — Marta S. Milesi. — Ricardo H. Vázquez. — Marta Isabel Di Leo. — Marcelo L. Dragan. — Marta del Carmen Argul. — Miguel A. Insfran. — Juan D. Zacarías. — Carlos A. Raimundi. — Delia Pinchetti de Sierra Morales. — Juan M. Urtubey. — Omar E. Becerra. — Miguel A. Bonino. — Marcela A. Bordenave. — Alberto N. Briozzo. — Enrique G. Cardesa. — Elisa M. Carrió. — Carlos A. Castellani. — Horacio R. Colombi. — Julio C. Conca. — Juan C. Farizano. — Isabel E. Foco. — Enzo T. He-

rrera Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Fernando E. Llamosas. — Eduardo G Macaluse. — Mabel G. Manzotti. — Silvia V. Martínez. — Jorge A. Obeid — María G. Ocaña. — Jorge A. Orozco. — Irma F. Parentella. — Adriana V. Puiggrós. — Jesús Rodríguez. — Pedro Salvatori. — José L. Saquer. — María N. Soda. — Jorge L. Solmoirago. — Atilio P. Tazzioli. — Julio A. Tejerina — Luis A. Trejo. — Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declara de interés parlamentario el II Congreso del Mercosur “Mujer y Deporte”, a realizarse los días 6, 7 y 8 de julio de 2000 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Mendoza, organizado por el Comité Olímpico Argentino y coordinado por la Dirección de Deportes y Recreación y el Instituto de Educación Física de la provincia de Mendoza.

Cristina Zuccardi

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Familia, Mujer y Minoridad y de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Zuccardi, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alfredo Neme-Scheij.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 6 a 8 de julio de 2000, se llevará a cabo en el Centro de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Mendoza, el II Congreso del Mercosur “Mujer y Deporte”, organizado por el Comité Olímpico Argentino y coordinado por la Dirección de Deportes y Recreación de la provincia de Mendoza, juntamente con el Instituto de Educación Física de dicha provincia.

Los objetivos del congreso son entre otros, sensibilizar a la comunidad en relación a los temas “Mujer y Deporte”, evaluar la aplicación de las conclusiones del primer congreso celebrado en Mar del Plata en el año 1998; comparar y compartir experiencias con otros países del Mercosur; desarrollar programas provinciales, nacionales y regionales para

la inclusión de la mujer en el deporte; proporcionar un punto de encuentro para que las áreas gubernamentales, no gubernamentales, federativas y olímpicas aúnen esfuerzos para optimizar el desarrollo de la mujer en el deporte.

Los temas a abordar en el congreso: actividad física, deporte y salud, dirigencia deportiva desde la mujer y para la mujer; la mujer deportista, imagen, prejuicios, discriminación; el marketing deportivo y medios de comunicación, son de fundamental importancia para la comprensión e implementación de acciones referidas a la inserción de la mujer en el deporte en el marco de una sociedad respetuosa por la real igualdad de oportunidades y de trato.

Está prevista la presencia de invitados en representación de los países miembros del Mercosur y de Bolivia como país adherente, como asimismo la participación abierta a todas las personas relacionadas con el mundo del deporte y la cultura.

Los disertantes serán invitados especiales del Comité Olímpico Internacional, representantes de los países participantes y profesionales destacados para los debates y talleres de trabajo.

El I Congreso del Mercosur "Mujer y Deporte", se realizó en la ciudad de Mar del Plata en el año 1998, y contó con una audiencia de más de 200 participantes conformada por delegaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia y se abordaron temas relativos a los aspectos médicos y psicológicos de la mujer en el deporte; la importancia de la actividad física en la salud de la mujer; deporte y medio ambiente; la mujer como deportista, entrenadora y árbitro a través de la intervención de destacados profesionales. Por su trascendencia fue oportunamente declarado de interés deportivo por el Ente Municipal de Deportes y Recreación de la ciudad de Mar del Plata, contando además con el auspicio de importantes instituciones y empresas.

Por ello solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Cristina Zuccardi.